



# Consejo de Seguridad

Septuagésimo octavo año

**9425<sup>a</sup>** sesión

Miércoles 27 de septiembre de 2023, a las 10.00 horas

Nueva York

*Provisional*

*Presidencia:* Sr. Hoxha ..... (Albania)

*Miembros:*

Brasil .....	Sr. França Danese
China .....	Sr. Geng Shuang
Ecuador .....	Sr. Montalvo Sosa
Emiratos Árabes Unidos .....	Sr. Abushahab
Estados Unidos de América .....	Sra. Thomas-Greenfield
Federación de Rusia .....	Sr. Nebenzia
Francia .....	Sr. De Rivièrè
Gabón .....	Sra. Bongo
Ghana .....	Sr. Nyarku
Japón .....	Sr. Ishikane
Malta .....	Sra. Frazier
Mozambique .....	Sr. Afonso
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte .....	Dame Barbara Woodward
Suiza .....	Sr. Hauri

## Orden del día

La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0601 ([verbatimrecords@un.org](mailto:verbatimrecords@un.org)). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

23-27978 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



*Se declara abierta la sesión a las 10.00 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina**

**El Presidente** (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión al Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General ante la Organización de Liberación de Palestina y la Autoridad Palestina, Sr. Tor Wennesland.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tiene la palabra el Sr. Wennesland.

**Sr. Wennesland** (*habla en inglés*): La sesión de hoy está dedicada al 27º informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016). El período examinado en el informe abarca del 15 de junio al 19 de septiembre.

En la resolución 2334 (2016) se exhorta a Israel a que ponga fin de inmediato y por completo a todas las actividades de asentamiento en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y a que respete plenamente todas sus obligaciones jurídicas al respecto. Sin embargo, persistieron las actividades de asentamiento. Las autoridades israelíes anunciaron planes de construcción de 6.300 viviendas en la zona C, incluida la regularización retroactiva, conforme a la legislación israelí, de tres puestos de avanzada próximos al asentamiento de Eli. En Jerusalén Oriental, se anunciaron unas 3.580 viviendas. El 11 de septiembre se presentó un plan de construcción de 3.500 viviendas, la mayoría de ellas en Jerusalén Oriental, en terrenos pertenecientes a la Iglesia Ortodoxa Griega. Según declaraciones de dicha Iglesia, están destinadas a miembros de la comunidad cristiana.

El 18 de junio, el Gobierno israelí suprimió el requisito de aprobación ministerial para las etapas intermedias de la planificación de asentamientos y delegó esa autoridad en el Ministro Adicional del Ministerio de Defensa, lo que probablemente acelerará la expansión de asentamientos.

El 2 de agosto, el Tribunal Supremo israelí desestimó la petición de dismantelar un puesto de avanzada establecido en el antiguo asentamiento de Homesh, en

la Ribera Occidental ocupada, evacuado en aplicación de la ley de separación de 2005. En toda la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, continuaron las demoliciones y confiscaciones de estructuras de propiedad palestina. Alegando la falta de permisos de construcción expedidos por Israel, casi imposibles de obtener para los palestinos, las autoridades israelíes demolieron, confiscaron u obligaron a demoler 238 estructuras, lo que causó el desplazamiento de 183 personas, entre ellas 46 mujeres y 91 niños. Un total de 32 de esas estructuras habían sido construidas con financiación de donantes.

El 11 de julio, las fuerzas de seguridad israelíes desalojaron a una familia palestina que residía en la Ciudad Vieja de Jerusalén desde el decenio de 1950 y traspasaron la propiedad a una organización de colonos, tras una decisión del Tribunal Supremo por la que dicha propiedad se consideró perteneciente a un fideicomiso judío, sobre la base de leyes israelíes que permiten únicamente a los judíos reclamar posesiones anteriores a 1948. El 17 de agosto, unos días antes de que comenzara el curso escolar, se demolió en Ein Samiya una escuela de enseñanza básica palestina que contaba con casi 80 alumnos. Corren peligro de ser demolidos 59 centros escolares, en los que estudian unos 6.500 alumnos palestinos.

En lo que constituye una tendencia recurrente, numerosos palestinos, entre ellos niños, abandonaron sus comunidades alegando la violencia de los colonos y la reducción de las tierras de pastoreo.

En la resolución 2334 (2016) se reclaman medidas inmediatas para prevenir todos los actos de violencia contra los civiles, incluidos los actos de terror, así como todos los actos de provocación y destrucción. Por desgracia, persistió la violencia cotidiana. En el período examinado, 68 palestinos, entre ellos 18 menores, murieron a manos de las fuerzas de seguridad israelíes en manifestaciones, enfrentamientos, operaciones de seguridad, ataques o presuntos ataques contra israelíes y otros incidentes. Resultaron heridos un total de 2.830 palestinos, entre ellos 30 mujeres y 559 niños. De esa cifra, 271 se vieron afectados por impacto de munición real, y 2.119, por inhalación de gas lacrimógeno. Además, perdieron la vida dos palestinos y resultaron heridos 73, entre ellos tres mujeres y 12 niños, en un contexto marcado por un gran número de ataques de los colonos israelíes. En ataques, enfrentamientos, lanzamientos de piedras y otros incidentes, los palestinos causaron la muerte de 10 israelíes, entre ellos una mujer, dos niños y tres miembros de las fuerzas de seguridad israelíes, y lesiones a 122 israelíes, entre ellos seis mujeres y seis niños, así como 33 miembros de las fuerzas de seguridad israelíes.

Las fuerzas de seguridad israelíes llevaron a cabo 1.042 operaciones de busca y captura en la Ribera Occidental, con el resultado de 1.504 palestinos detenidos, entre ellos 88 menores. En la actualidad, Israel mantiene en situación de detención administrativa a 1.264 palestinos, la cifra más alta en más de un decenio.

No es posible detallar íntegramente el elevado número de incidentes mortales registrados en el período de referencia, pero permítaseme que señale algunos. En la Ribera Occidental ocupada, muchas bajas palestinas se produjeron en el contexto de operaciones israelíes en la zona A, en algunos casos durante los enfrentamientos armados subsiguientes, con la utilización de armamento cada vez más sofisticado. El 15 de agosto, en el campamento de refugiados de Aqbat Jabr, al sur de Jericó, murieron a manos de las fuerzas de seguridad israelíes dos palestinos, entre ellos un muchacho de 16 años. Los días 17 y 22 de agosto, en Yenín y en la cercana localidad de Zabadiba, murieron otros dos palestinos, uno de ellos un muchacho de 16 años. El 19 de septiembre, en los fuertes intercambios armados registrados en el campamento de refugiados de Yenín, murieron cuatro palestinos a manos de las fuerzas de seguridad israelíes. La violencia relacionada con los colonos continuó durante todo el período de referencia, incluido el incidente del 4 de agosto, cuando la irrupción de colonos israelíes armados en la aldea de Burqa, próxima a Ramala, culminó en enfrentamientos a pedradas con los palestinos. Los colonos mataron a un palestino de 19 años e hirieron a otro. Un israelí resultó herido por las pedradas de los palestinos. La policía israelí detuvo a dos israelíes y los sometió a arresto domiciliario. Asimismo, el 27 de agosto, los colonos israelíes quemaron terrenos situados al sur de Naplusa y arrojaron piedras contra viviendas palestinas. Los días 19 y 21 de agosto, en los ataques armados registrados en la Ribera Occidental ocupada, pistoleros palestinos mataron a tres israelíes, uno de ellos una mujer.

El 15 de agosto, en otros incidentes registrados cerca de Yenín, palestinos armados trataron sin éxito de lanzar un cohete improvisado contra un asentamiento israelí de la zona. En Gaza, desde finales de agosto, los palestinos retomaron las manifestaciones de protesta junto a la valla perimetral. Los manifestantes palestinos arrojaron piedras y artefactos explosivos contra las fuerzas de seguridad israelíes y soltaron globos incendiarios, y las fuerzas de seguridad israelíes dispararon munición real y gases lacrimógenos contra los manifestantes, lo que dio lugar a bajas.

La resolución 2334 (2016) pide a las partes que se abstengan de llevar a cabo actos de provocación,

incitación y retórica incendiaria. Lamentablemente, esos actos siguieron produciéndose. En una entrevista, un Ministro israelí dijo: “mi derecho y el de mi mujer y mis hijos a viajar por las carreteras de Judea y Samaria es más importante que la libertad de circulación de los árabes”. Un miembro del Knéset israelí dijo que “hay que disparar a los palestinos que huyan de un soldado de las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI)”, y añadió que “también hay que disparar a los palestinos que se acerquen a un soldado de las FDI”. Un Ministro israelí visitó los lugares santos el día de la conmemoración judía de Tisha B’Av y exhortó a los israelíes a que “volvieran” a los lugares y “mostraran nuestra gobernanza”.

En un discurso, un alto cargo de la Autoridad Palestina (AP) afirmó que Hitler “luchó contra los judíos porque traficaban con usura y dinero” y negó que “Hitler matara a los judíos por ser judíos”. Funcionarios o publicaciones oficiales en redes sociales de Fatah, Hamás y otras facciones palestinas glorificaron a los autores de atentados contra civiles israelíes.

En la resolución 2334 (2016) se reiteraron los llamamientos del Cuarteto de Oriente Medio para que se aprueben de inmediato medidas positivas encaminadas a invertir las tendencias negativas sobre el terreno que están haciendo peligrar la solución biestatal. A pesar de algunas medidas positivas, persistieron las tendencias negativas sobre el terreno.

Durante este período, las autoridades israelíes redujeron la tasa de tramitación de las transferencias de combustible que Israel lleva a cabo mensualmente a la Autoridad Palestina para aumentar los ingresos de esta. El 9 de julio, el Gabinete de Seguridad de Israel votó a favor de adoptar medidas para “evitar el colapso de la Autoridad Palestina”.

El 30 de julio, el Presidente Mahmoud Abbas presidió en Egipto una reunión de secretarios generales de las facciones palestinas en la que se pidió la creación de un comité de seguimiento para completar el diálogo que ponga fin a las divisiones y logre la unidad nacional palestina. El 10 de agosto, el Presidente Abbas emitió un decreto presidencial por el que destituía a 12 de los 16 gobernadores de la Autoridad Palestina, cuatro de ellos de Gaza.

El 14 de agosto, los participantes en una reunión organizada por Hamás pidieron que se celebraran elecciones en Gaza bajo la supervisión de la Comisión Electoral Central, solicitud que Hamás acogió con agrado.

El 17 de septiembre, el paso fronterizo de Erez se cerró a las salidas debido a la festividad judía, y ha

permanecido cerrado debido a los actos de violencia que se producen cerca de la valla de seguridad, con algunas excepciones, como el traslado de pacientes para recibir tratamiento médico. Desde el cierre se ha denegado la salida a más de 22.000 personas que disponen de permisos de trabajo y negocios.

Mientras tanto, la escasez de fondos sigue limitando la capacidad de las Naciones Unidas para prestar servicios cruciales a los palestinos. El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) necesita urgentemente 75 millones de dólares a fin de seguir facilitando asistencia alimentaria a 1,2 millones de palestinos en Gaza, mientras que el Programa Mundial de Alimentos necesita 32 millones de dólares para restablecer sus operaciones en todo el territorio palestino ocupado. Además, por el momento, el llamamiento humanitario para los palestinos en todo el territorio palestino ocupado está financiado en solo el 33 %.

En su resolución 2334 (2016), el Consejo de Seguridad exhortó a todos los Estados a que establecieran una distinción, en sus relaciones pertinentes, entre el territorio del Estado de Israel y los territorios ocupados desde 1967. El 26 de junio, el Departamento de Estado de los Estados Unidos confirmó que había distribuido directrices de política exterior a los organismos pertinentes en las que se indicaba lo siguiente:

“participar en la cooperación científica y tecnológica bilateral con Israel en zonas geográficas que quedaron bajo la administración de Israel después del 5 de junio de 1967, y que siguen siendo objeto de negociaciones sobre el estatuto definitivo, es incompatible con la política exterior de los Estados Unidos”.

En la resolución 2334 (2016) también se exhorta a todas las partes, entre otras cosas a que sigan desplegando esfuerzos colectivos para iniciar negociaciones dignas de crédito. El 12 de agosto, la Arabia Saudita nombró a un Embajador en el Estado de Palestina y a un cónsul general en Jerusalén por primera vez desde 1947. El 14 de agosto, el Presidente egipcio Abdel Fattah Al Sisi, el Rey de Jordania Abdullah II y el Presidente palestino Abbas se reunieron en Egipto. En su declaración conjunta señalaron la importancia de que Israel ponga fin a todas las actividades de asentamiento, la confiscación de tierras palestinas y el desalojo de palestinos de sus hogares, al tiempo que subrayaron que una solución justa y amplia a la causa palestina es clave para la estabilidad en la región. El 18 de septiembre, la Arabia Saudita, la Liga de los Estados Árabes y la Unión Europea,

en cooperación con Egipto y Jordania, convocaron una reunión ministerial para examinar formas prácticas de revitalizar el proceso de paz en Oriente Medio.

Para concluir, quisiera dar a conocer las observaciones del Secretario General relativas a la aplicación de la resolución 2334 (2016).

“Sigo profundamente preocupado por la incesante expansión de los asentamientos y puestos de avanzada israelíes en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, ya que solo en el período que abarca este informe se han construido más de 10.000 viviendas. Los asentamientos siguen afianzando la ocupación, avivando las tensiones y socavando sistemáticamente la viabilidad de un Estado palestino como parte de una solución biestatal. Reitero que los asentamientos no tienen validez jurídica y constituyen una violación flagrante del derecho internacional y de las resoluciones de las Naciones Unidas. Exhorto al Gobierno de Israel a que ponga fin de inmediato a todas las actividades de asentamiento y a que desmantele los puestos de avanzada, en consonancia con las obligaciones que le incumben en virtud del derecho internacional.

La demolición y confiscación de estructuras palestinas, incluidos los proyectos humanitarios financiados internacionalmente, conllevan numerosas violaciones de los derechos humanos y suscitan preocupación por el riesgo de un traslado forzoso. Hago un llamamiento al Gobierno de Israel para que ponga fin a esa práctica, de conformidad con sus obligaciones internacionales, y permita a las comunidades palestinas construir sus necesidades de desarrollo y atenderlas.

Sigo gravemente preocupado por la intensificación de la violencia en la Ribera Occidental ocupada e Israel —a un nivel no visto en décadas— y el uso de armamento cada vez más letal, en particular en zonas densamente pobladas. Es necesario adoptar medidas de inmediato para rebajar las tensiones.

Condeno todos los actos de violencia contra los civiles, incluidos los actos de terror. Los ataques violentos y los actos de terror no pueden justificarse nunca y deben ser objeto de condena unánime. Los autores deben rendir cuentas por sus actos y ser enjuiciados con celeridad. Me inquietan los altos niveles de violencia relacionada con los colonos, a menudo en las proximidades de las fuerzas de seguridad israelíes, y rara vez se exigen responsabilidades a los autores. Israel debe adoptar medidas para

poner fin a toda la violencia de los colonos. Insto a Israel a que, como Potencia ocupante, cumpla las obligaciones que le impone el derecho internacional de proteger a la población palestina contra todo acto o amenaza de violencia.

Me siento consternado por el hecho de que los niños sigan siendo víctimas de la violencia. La infancia nunca deben ser blanco de la violencia ni debe ponerse en peligro.

Las fuerzas de seguridad deben ejercer la máxima moderación y recurrir a la fuerza letal solo cuando sea absolutamente inevitable con objeto de proteger vidas. Exhorto a Israel a que cumpla las obligaciones en virtud del derecho internacional, también en lo que respecta al uso proporcional de la fuerza, y a que garantice investigaciones exhaustivas, independientes y rápidas de todos los casos de posible uso excesivo de la fuerza, al tiempo que hace rendir cuentas a los responsables.

En Gaza, el recrudecimiento de la violencia cerca de la valla perimetral es un recordatorio de la fragilidad de la situación y del riesgo de escalada. A pesar de cierta relajación de las restricciones de acceso, hay que hacer más para aliviar la situación humanitaria y mejorar la economía y la libertad de circulación. Sin embargo, solo soluciones políticas sostenibles, que tengan el objetivo principal de levantar los cierres israelíes debilitantes de conformidad con la resolución 1860 (2009), devolverán la esperanza a la población de Gaza que lleva tanto tiempo sufriendo.

Me inquietan los múltiples casos en que funcionarios han utilizado una retórica peligrosa o racista y han participado en casos de incitación, que debe ser rechazada por todos. Acojo con agrado que el Presidente Abbas haya convocado a las facciones palestinas en Egipto y aliento a todos los agentes a adoptar medidas concretas en pos de la reunificación de Gaza y la Ribera Occidental ocupada bajo un Gobierno único y democrático.

La ausencia de unidad entre los palestinos sigue socavando las aspiraciones nacionales palestinas. Me sigue preocupando el estado crítico de las finanzas de la Autoridad Palestina, que está afectando a la capacidad del Gobierno para prestar servicios y pagar los salarios del sector público. Tomo nota de la decisión del Gabinete de Seguridad israelí de reforzar la Autoridad Palestina y aliento a Israel y a las partes interesadas a que tomen medidas

tangibles a ese respecto, al tiempo que animo a la Autoridad Palestina a que emprenda reformas.

Asimismo, insto a los Estados Miembros a que permitan al UNRWA cumplir el mandato que le otorgó la Asamblea General de garantizar la prestación de servicios esenciales, que son cruciales para la estabilidad en toda la región. De igual modo, aliento a que se preste más apoyo al Programa Mundial de Alimentos para que pueda seguir proporcionando una asistencia vital a las familias palestinas más vulnerables. Acojo con satisfacción las promesas de contribuciones adicionales al UNRWA que se formularon durante la reunión ministerial celebrada el 21 de septiembre.

No puede haber alternativa a un proceso político legítimo que solucione las cuestiones fundamentales que impulsan el conflicto. Sigo decidido a apoyar a palestinos e israelíes para poner fin a la ocupación y resolver el conflicto de conformidad con el derecho internacional, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y los acuerdos bilaterales, en pos de la visión de dos Estados, a saber, Israel y un Estado palestino independiente, democrático, contiguo, viable y soberano, que vivan el uno junto al otro en paz y con seguridad, dentro de fronteras seguras y reconocidas, sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén como capital compartida por los dos Estados”.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Wennesland por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

**Sra. Thomas-Greenfield** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Agradezco al Coordinador Especial Wennesland su exposición informativa.

Los Estados Unidos siguen considerando que tanto israelíes como palestinos merecen seguridad, prosperidad y libertad en la misma medida. Somos partidarios de una solución biestatal y seguiremos tomando medidas encaminadas a promover una paz general, justa y duradera entre israelíes y palestinos. Sin embargo, la violencia continua está retrasando las perspectivas de paz y es responsable de un sufrimiento enorme e innecesario.

A los Estados Unidos les preocupan sobremanera los niveles de violencia en Israel, la Ribera Occidental y Gaza, incluida la violencia en Gaza que provocó el cierre temporal del punto de paso de Erez. Expresamos nuestras condolencias por los civiles que han resultado

heridos o han fallecido en el último mes en Israel, la Ribera Occidental y Gaza. Los Estados Unidos acogen con satisfacción todos los esfuerzos encaminados a la distensión de la violencia actual. Exhortamos a todas las partes a que eviten tomar medidas y pronunciar discursos que exacerben aún más las tensiones en la zona, como las expresiones de odio, las actividades de asentamiento, los desalojos, la demolición de viviendas palestinas, el terrorismo, la incitación a la violencia y los pagos a las familias de los terroristas. En cuanto a la retórica de odio, quisiera reiterar que los Estados Unidos condenan las declaraciones manifiestamente antisemitas del Presidente Abbas en agosto, que difamaron de manera errónea al pueblo judío y distorsionaron el Holocausto. Observaciones tan divisivas y llenas de odio solo socavan las perspectivas de paz entre israelíes y palestinos.

El aumento pronunciado de la violencia ejercida por los colonos extremistas israelíes contra los palestinos también es motivo de suma preocupación. Todos los autores de actos de violencia contra los civiles, ya sean israelíes o palestinos, deben rendir cuentas de conformidad con la ley. No nos equivoquemos: la expansión de los asentamientos socava la viabilidad geográfica de una solución biestatal, exacerba las tensiones y menoscaba aún más la confianza entre las partes. Los Estados Unidos se oponen con firmeza al avance de los asentamientos e instan a Israel a que se abstenga de llevar a cabo las actividades encaminadas a tal fin. Nos tomamos la cuestión muy en serio, ya que socava la posibilidad de un futuro Estado palestino contiguo, y hemos planteado el problema que supone a los más altos niveles de forma constante. Además, deseo reiterar que los Estados Unidos apoyan con firmeza la preservación del *statu quo* histórico con respecto a los lugares sagrados de Jerusalén y se oponen a las acciones que difieran de ese *statu quo* o que perturben de otro modo el carácter sagrado de esos lugares. Esas acciones son inaceptables.

Seguimos colaborando con Israel y la Autoridad Palestina para promover medidas que alivien las tensiones y restablezcan la buena voluntad. Con ese fin, acogemos con satisfacción las consultas que mantienen Israel, los palestinos y los asociados regionales encaminadas a convocar pronto una reunión en el importante formato de Aqaba y Sharm el-Sheikh.

Mientras nos esforzamos por lograr la estabilidad a largo plazo, también debemos seguir apoyando las necesidades inmediatas de los refugiados palestinos. La semana pasada tuve el placer de poder anunciar contribuciones adicionales al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados

de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) por valor de casi 73 millones de dólares. Incluso con esa promesa y otras que se hicieron en la reunión ministerial de la semana pasada, seguimos profundamente preocupados por la posibilidad de que el UNRWA no pueda desempeñar su labor hasta finales de año. Hacemos un llamamiento a todos los donantes para que proporcionen más asistencia lo antes posible.

En este preciso momento, diversos agentes, entre ellos el Irán y Hizbulah, trabajan para socavar la paz y la estabilidad en la región. Cuando el Consejo de Seguridad apoyó por abrumadora mayoría la prórroga del mandato de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), reafirmamos nuestra determinación de garantizar que esas fuerzas no prevalezcan. Los Estados Unidos, como asociados firmes del Líbano, y como subrayaron en la explicación de voto del 31 de agosto (véase S/PV.9409), exhortan al Gobierno a que adopte medidas adicionales para garantizar la aplicación plena del mandato de la FPNUL, de conformidad con los términos del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas. Eso incluye más medidas para mitigar cualquier restricción a la libertad de circulación de la FPNUL. Como hemos señalado antes, también impusimos sanciones a Green without Borders por su apoyo a Hizbulah el 16 de agosto. Además, el voto de los Estados Unidos a favor de la prórroga del mandato de la FPNUL no ha cambiado ningún otro aspecto de la política estadounidense, tampoco con respecto al estatuto de los altos del Golán. Desde 2019, nuestra política a ese respecto no ha cambiado.

Para terminar, quisiera expresar que los Estados Unidos seguirán apoyando los esfuerzos por normalizar las relaciones entre Israel, sus vecinos y otros países de la región. Confiamos en que la próxima iteración del formato de Néguev se convoque pronto a nivel ministerial y promueva aún más las iniciativas de integración regional. No son pocos los desafíos a los que se enfrenta la región, lo que hace aún más importante y urgente la actuación del Consejo. Debemos aunar esfuerzos para promover la paz, el diálogo y un futuro mejor para todos.

**Sr. De Rivière** (Francia) (*habla en francés*): Agradezco al Sr. Wennesland su exposición informativa.

Treinta años después de los Acuerdos de Oslo, el ritmo con el que se levantan construcciones israelíes aumenta en los territorios palestinos ocupados. Francia condena esa política, que contraviene el Cuarto Convenio de Ginebra y varias resoluciones del Consejo, en particular la resolución 2334 (2016). Francia nunca

reconocerá la anexión ilegal de territorios ni la legalización de asentamientos ilegales e insta a Israel a que ponga fin a esas prácticas.

Esa política constituye un obstáculo para la solución del conflicto y el logro de una solución biestatal. Por lo tanto, el Consejo debe garantizar el respeto de sus resoluciones, en especial la resolución 2334 (2016). La prioridad debe ser garantizar el cese de las medidas unilaterales. Es preciso que se ponga fin a las actividades de asentamiento, ya sea mediante la expansión de asentamientos o el establecimiento de nuevos, el desalojo forzoso de familias palestinas o la destrucción de estructuras palestinas e infraestructuras económicas y humanitarias en la zona C de Jerusalén Oriental, incluidas las escuelas. Francia recuerda que en la resolución 2334 (2016) también se pide a los Estados que establezcan una distinción entre el territorio del Estado de Israel y los territorios palestinos ocupados. De conformidad con sus obligaciones, la Unión Europea vela por su aplicación estricta.

Ante el deterioro actual de la situación, debemos restablecer de manera urgente un horizonte político. El inmovilismo acarrea una oleada de violencia y víctimas. Francia reafirma su condena de los actos de terrorismo y su apoyo indefectible a la seguridad de Israel y la protección de los civiles en los territorios palestinos ocupados. El proceso de paz debe reanudarse con carácter de urgencia. Todos conocemos los parámetros: dos Estados que convivan en condiciones de paz y seguridad, con Jerusalén como capital de ambos. Francia alienta a las Naciones Unidas a movilizarse con miras a reanudar las negociaciones de paz lo antes posible.

A ese respecto, Francia expresa su pleno apoyo a la iniciativa de la Unión Europea, la Arabia Saudita y la Liga de los Estados Árabes de preparar un paquete de medidas que, una vez firmado un acuerdo de paz, beneficiará tanto a palestinos como a israelíes. Esa iniciativa debe permitirnos establecer los incentivos necesarios para retomar las negociaciones. En la reunión celebrada a nivel ministerial el 18 de septiembre en paralelo al inicio del septuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, la Ministra de Europa y de Relaciones Exteriores, Catherine Colonna, indicó que Francia está dispuesta a contribuir a ese fin.

**Sra. Frazier** (Malta) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Coordinador Especial Wennesland por haber presentado el 27° informe del Secretario General, relativo a la aplicación de la resolución 2334 (2016), y por habernos informado sobre los últimos acontecimientos.

Lamentablemente, la ausencia de avances es sumamente preocupante. Las tendencias negativas, que erosionan toda perspectiva de alcanzar una solución biestatal, siguen siendo habituales. Nos enfrentamos a una situación cada vez más insostenible tanto para los palestinos como para los israelíes. Ante esa trayectoria negativa, quisiera subrayar tres aspectos cruciales.

En primer lugar, Malta reitera que los asentamientos en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, violan el derecho internacional y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Por ello, nos preocupan los planes anunciados recientemente de promover un nuevo asentamiento. Asimismo, nos siguen preocupando las demoliciones, el traslado forzoso de comunidades palestinas y su repercusión en la viabilidad de una solución biestatal.

En segundo lugar, debemos poner fin por completo al ciclo persistente de actos de violencia contra la población civil, incluida la incitación a la violencia y el discurso incendiario. Malta está consternada por el número de atentados terroristas perpetrados contra la población civil israelí en lo que va de año, y condena de manera inequívoca esos actos injustificables. Los incidentes violentos de los colonos, que han aterrorizado a las comunidades palestinas, son igual de condenables. Pedimos que los responsables sean llevados con diligencia ante la justicia. Las repercusiones que el conflicto está teniendo en la población civil han aumentado este año de manera alarmante, con actos de violencia casi diarios y víctimas infantiles en ambos bandos. Mientras sigamos presenciando actos violentos, debemos insistir en la necesidad de que se respeten las obligaciones que impone el derecho internacional humanitario en el interés primordial de proteger a la población civil. Asimismo, los líderes políticos deben abstenerse de seguir con la incitación y las provocaciones que exacerban las tensiones, generan odio y glorifican la violencia. Ese discurso incendiario no hace sino alejarnos más de un diálogo fructífero.

En tercer lugar, todos nuestros esfuerzos deben basarse en entablar unas negociaciones creíbles sobre todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo. Malta se siente alentada por la iniciativa Esfuerzo del Día de la Paz, que se puso en marcha aquí en Nueva York la semana pasada. Esperamos con interés desarrollar su potencial para dar continuidad a las iniciativas encaminadas a lograr una paz global en la región.

Asimismo, es clave abordar la situación fiscal y política de la Autoridad Palestina. Instamos a las facciones

palestinas a que sigan trabajando en pro de un proceso de reconciliación de buena fe, y a la Autoridad Palestina a que celebre sin más demora las elecciones nacionales aplazadas. Es fundamental que nos esforcemos por atender las necesidades humanitarias cada vez más acuciantes de los palestinos, en particular en Gaza, donde 1,3 millones de personas necesitan ayuda humanitaria. En ese plano, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente sigue siendo la mejor esperanza para muchos palestinos y, ante la continua escasez de fondos, requiere un mayor respaldo de nuestra parte.

Para concluir, Malta reitera su apoyo inquebrantable a un arreglo justo e integral del conflicto de Oriente Medio sobre la base de una solución biestatal en la que se reconozcan las fronteras anteriores a 1967, se tomen en consideración las aspiraciones legítimas de ambas partes y se establezca Jerusalén como futura capital de ambos Estados, que han de convivir en condiciones de paz y seguridad, en consonancia con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y los parámetros acordados internacionalmente. Si queremos restablecer la estabilidad y garantizar una paz duradera, es imprescindible que todas las partes vuelvan a adherirse al proceso de paz.

**Sr. Geng Shuang** (China) (*habla en chino*): Doy las gracias al Coordinador Especial Wennesland por su exposición informativa.

La cuestión de Palestina se encuentra en el centro de los problemas de Oriente Medio. En el recién concluido debate general de la Asamblea General en su septuagésimo octavo período de sesiones, las referencias reiteradas que se hicieron a esa cuestión reflejan el interés general de la comunidad internacional por la situación actual entre Palestina e Israel y su profunda preocupación al respecto. En la semana de alto nivel de la Asamblea General también se celebraron varias sesiones y debates sobre Oriente Medio. Si se analizan en términos generales las declaraciones formuladas en esos encuentros, se observa de manera concluyente que una solución global, justa y duradera de la cuestión de Palestina, una coexistencia pacífica entre los Estados de Palestina e Israel y el desarrollo común de los pueblos árabe e israelí son las aspiraciones conjuntas de todos los países y pueblos que abogan por la paz y la justicia. En cuanto a los últimos acontecimientos, quisiera hacer tres observaciones.

En primer lugar, debemos redoblar nuestros esfuerzos a fin de promover la paz y avanzar hacia la solución

biestatal. Este año se conmemora el 30° aniversario de la firma de los Acuerdos de Oslo. Lamentablemente, 30 años después, los territorios palestinos ocupados siguen sumidos en el conflicto y la inestabilidad. La solución biestatal sigue siendo meras palabras cuyos cimientos se han ido erosionando cada vez más, y parece que las perspectivas de lograr la paz se desvanecen a un ritmo más acelerado. Actualmente, solo una voluntad política férrea, una labor diplomática eficaz y unos esfuerzos colectivos decisivos pueden volver a encarrilar el proceso de paz en Oriente Medio. China pide que se dé mayor prioridad a la cuestión de Palestina en la agenda internacional y que se adopten medidas más significativas dirigidas a alcanzar la solución biestatal sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, la Iniciativa de Paz Árabe y otras medidas internacionales consensuadas. En el debate general de la semana pasada, el Presidente Abbas reiteró una vez más su llamamiento a las Naciones Unidas para que organicen una conferencia internacional de paz, y China se hace eco de ese llamamiento. Quisiera reiterar que China es partidaria de que se convoque una conferencia internacional de paz de más envergadura, trascendencia e influencia a fin de crear las condiciones necesarias para reanudar las conversaciones de paz. Esperamos que el Consejo cumpla con sus responsabilidades en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y defienda firmemente los principios de equidad y justicia. Asimismo, apoyamos la iniciativa del Consejo de enviar una misión que visite Palestina e Israel lo antes posible.

En segundo lugar, hay que velar por que se respete el estado de derecho internacional y se ponga fin a las actividades de asentamiento. La continua expansión de los asentamientos invade el territorio palestino, usurpa los recursos palestinos y reduce el espacio vital del pueblo palestino, todo lo cual contraviene el derecho internacional y las disposiciones de la resolución 2334 (2016). Pedimos una vez más que se ponga fin a todas las actividades de asentamiento, las acciones unilaterales encaminadas a modificar el *statu quo* en los territorios palestinos ocupados y las escaladas de violencia por parte de los colonos. Hacemos un llamamiento a las partes implicadas para que retomen la senda correcta de la solución biestatal. Los lugares religiosos y santos son espacios con una enorme carga emocional para los creyentes y, por ello, hay que esforzarse por preservar de manera eficaz su *statu quo* histórico en Jerusalén y respetar la custodia de Jordania sobre ellos.

En tercer lugar, es importante garantizar el desarrollo económico y el sustento de la población y romper

el ciclo de violencia. Los 50 años de ocupación han obstaculizado gravemente el desarrollo económico y social de Palestina, y la violencia y los conflictos recurrentes siguen agravando el sufrimiento de su pueblo. China condena toda violencia ejercida contra civiles en los territorios palestinos ocupados, se opone a todas las provocaciones e incitaciones y hace un llamamiento a Palestina e Israel para que rompan el ciclo de violencia y logren la seguridad común mediante el diálogo y la cooperación. Instamos a la Potencia ocupante a que cumpla las obligaciones que le impone el derecho internacional, flexibilice y elimine las restricciones irrazonables a la circulación de bienes palestinos y al uso de la tierra y levante el bloqueo de la Franja de Gaza lo antes posible. La comunidad internacional debe seguir aumentando la ayuda humanitaria y para el desarrollo a Palestina y apoyar a este país para que satisfaga sus necesidades económicas y de subsistencia. En estos momentos, una delegación palestina de 100 deportistas compite en 16 pruebas de los Juegos Asiáticos que se celebran en Hangzhou (China). Los Juegos Asiáticos representan la noble aspiración de nuestros pueblos a la paz, la tolerancia y la unidad. Deseamos sinceramente a los deportistas palestinos mucho éxito exhibiendo su deportividad e infundiendo la esperanza.

Para concluir, deseo reiterar que China está totalmente a favor de crear un Estado de Palestina independiente y plenamente soberano, basado en las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como capital, y de que Palestina se convierta en miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas. Estamos dispuestos a colaborar con la comunidad internacional para trabajar sin descanso a fin de lograr una solución rápida, integral, justa y duradera de la cuestión palestina.

**Dame Barbara Woodward** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Yo también deseo dar las gracias al Coordinador Especial Wennesland por su útil exposición informativa.

Desde que celebramos nuestra última sesión sobre este tema en agosto (véase S/PV.9400) han sucedido tres cosas que me gustaría destacar.

En primer lugar, el 15 de septiembre se cumplieron tres años de la firma de los Acuerdos de Abraham. El Reino Unido celebra el éxito de los Acuerdos, y no dudamos en animar a más países a normalizar sus relaciones con Israel y a aprovechar las oportunidades que ello presenta. Asimismo, nos comprometemos a garantizar que la normalización aporte beneficios concretos al pueblo palestino.

En segundo lugar, del 11 al 13 de septiembre, el Secretario de Asuntos Exteriores del Reino Unido visitó Israel y los territorios palestinos ocupados. Se entrevistó con dirigentes israelíes y palestinos y pidió que se rebajaran las tensiones, subrayó la importancia de que se celebraran las tan esperadas elecciones en los territorios palestinos ocupados y dejó muy claro la adhesión del Reino Unido a la solución de los dos Estados como única vía para lograr un Israel seguro y protegido que conviva con un Estado palestino viable y soberano. El 30º aniversario de los Acuerdos de Oslo es un recordatorio pertinente de que debemos trabajar juntos para lograr una paz duradera y sostenible en la región. Durante su visita, el Secretario de Asuntos Exteriores se reunió con el Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) y acudió al campamento de refugiados de Jalazone para conocer, de primera mano, la labor del Organismo para proteger a los más vulnerables.

Eso me lleva a mi tercera observación. Ya hemos hablado anteriormente de la crisis de financiación a la que se enfrenta el UNRWA. El Reino Unido tuvo el honor de anunciar durante su visita que aportará 10 millones de libras más para ayudar a hacer frente a la crisis. Otros Estados prometieron suministrar más fondos al UNRWA durante la semana de alto nivel. Ahora debemos procurar que esos fondos estén disponibles rápidamente, y debemos seguir tratando de dotar a la Agencia de una base financiera más sostenible.

Por otra parte, quiero destacar un informe de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios publicado la semana pasada, en el que se indica que 1.105 palestinos han sido desplazados de sus comunidades desde 2022. Una cuestión que nos preocupa mucho, y cada vez más, es que la creciente violencia de los colonos en los territorios palestinos ocupados, en su mayor parte incontestada, hace que los palestinos corran el riesgo de ser trasladados por la fuerza. Instamos al Gobierno israelí a abordar esa amenaza. Lamentablemente, en lo que va de año ya han muerto al menos 193 palestinos a manos de las fuerzas de seguridad israelíes en la Ribera Occidental, y 31 israelíes a manos de terroristas. Hay que acabar con el ciclo de violencia.

**Sra. Bongo** (Gabón) (*habla en francés*): Doy las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz en Oriente Medio, Sr. Tor Wennesland, por su exposición.

En vista de la fragilidad de la situación humanitaria y de la seguridad sobre el terreno, la comunidad

internacional debe poner un mayor empeño en resolver el conflicto palestino-israelí, que ya dura más de 70 años. Los países de la subregión y los que tienen influencia en ambas partes deben implicarse más. Hay que reanudar el diálogo y las negociaciones directas entre las partes. La solución política es la más viable y la que puede conducir a una paz general, justa y duradera. Esa paz duradera no puede concebirse en un contexto caracterizado por los discursos de odio, la expansión de los asentamientos, las demoliciones, las expulsiones—sobre todo en la Ribera Occidental ocupada, incluido Jerusalén Oriental— y las provocaciones en lugares santos, como las que volvieron a producirse el domingo pasado en la mezquita Al-Aqsa. Mi país pide que se ponga fin a las violaciones del derecho internacional y se respete el *statu quo* de los lugares sagrados. Reiteramos nuestro apoyo al papel crucial que desempeña el Reino de Jordania como custodio oficial de los lugares sagrados musulmanes de Jerusalén.

Las crecientes restricciones presupuestarias que sufren los territorios palestinos repercuten gravemente en el acceso de la población a la atención sanitaria, especialmente en la Franja de Gaza, donde a los pacientes les cuesta obtener permisos de salida con fines médicos en un plazo razonable. La economía palestina se resiente de las restricciones impuestas a los viajes y el comercio en la Ribera Occidental ocupada y del bloqueo de la Franja de Gaza. El Gabón pide que se levante dicho bloqueo, de conformidad con la resolución 1860 (2009).

En el ámbito humanitario, acogemos con satisfacción la celebración, en paralelo al debate general de la Asamblea General en su septuagésimo octavo periodo de sesiones, de la reunión de alto nivel sobre el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA), que presta servicios esenciales de educación, atención sanitaria y protección, entre otros, a casi 6 millones de refugiados palestinos en Jordania, el Líbano, Siria, la Franja de Gaza y la Ribera Occidental, incluido Jerusalén Oriental. Sin ayuda financiera, el Organismo no podrá seguir prestando sus servicios en los próximos meses. Esa situación aumentaría drásticamente el malestar social sobre el terreno, así como la pobreza y la violencia, en particular la violencia de género, también en los campamentos de refugiados. En este sentido, el anuncio de los Estados Unidos de otorgar fondos adicionales al UNRWA por valor de 73 millones de dólares es algo positivo.

En cuanto a la dinámica regional, hemos tomado buena nota del proceso de normalización de las

relaciones entre Israel y la Arabia Saudita. Esperamos que ese impulso promueva una mayor estabilización en la región y pueda beneficiar al proceso de paz en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina. En este sentido, la llegada ayer de una delegación saudita en visita oficial a Jericó, en la Ribera Occidental ocupada, la primera desde la firma de los Acuerdos de Oslo en 1993, es una señal de aliento.

Para terminar, el Gabón reitera su apoyo a la solución de los dos Estados. Instamos a las partes a respetar las resoluciones del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 2334 (2016), y a cumplir los compromisos asumidos en Aqaba y Sharm el-Sheikh.

**Sr. Afonso (Mozambique) (habla en inglés):** Deseo dar las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz en Oriente Medio, Sr. Tor Wennesland, por su esclarecedora exposición sobre la situación en Oriente Medio. Mozambique encomia su labor a favor de la paz y la estabilidad en la región.

La situación actual en el territorio palestino ocupado es tensa, violenta y deplorable. Está marcada por enfrentamientos, homicidios y desplazamientos, en los que participan tanto fuerzas israelíes como civiles y grupos armados palestinos. Es una situación que deja poco margen para llegar a una solución negociada del conflicto.

Nos preocupan sobremanera las reiteradas y flagrantes violaciones del derecho internacional, el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos. Condenamos enérgicamente esas violaciones. Hacemos un llamamiento a las partes para que sigan el camino de un diálogo constructivo y productivo encaminado a garantizar una paz duradera y la justicia tanto para Palestina como para Israel. Condenamos la práctica de la incitación al odio y las declaraciones incendiarias, ya sean oficiales o a título individual. Deben desalentarse con firmeza, ya que solo sirven para agravar y ahondar las diferencias entre las partes y perpetuar la cultura del conflicto y el odio.

Exhortamos al Gobierno de Israel a que se abstenga de cumplir sus recientes promesas de intensificar las medidas punitivas contra el pueblo palestino. Además, instamos a Israel a que respete el derecho internacional y se abstenga de llevar a cabo actividades ilegales en los territorios ocupados, incluida la Ribera Occidental.

Mozambique considera que los preocupantes acontecimientos que han tenido lugar recientemente en Palestina y los que se han descrito en la sesión informativa de hoy nos recuerdan la urgente necesidad de que

la comunidad internacional en su conjunto actúe. El Consejo de Seguridad, en particular, tiene el deber de cumplir la responsabilidad, que le confiere la Carta de las Naciones Unidas, de mantener la paz y la seguridad dondequiera que estén en peligro. En ese sentido, hacemos un llamamiento a las partes para que pongan fin de inmediato al derramamiento de sangre, detengan las provocaciones y ataques mutuos y pongan fin al sufrimiento humano en los territorios ocupados. Instamos a las partes a que adopten medidas de fomento de la confianza para facilitar el diálogo, un diálogo destinado a sentar las bases necesarias para una solución duradera que permita a israelíes y palestinos convivir pacíficamente.

En el ámbito humanitario, reiteramos nuestro llamamiento a la comunidad internacional para que preste ayuda financiera al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y al Programa Mundial de Alimentos.

En Mozambique estamos convencidos de que Palestina e Israel pueden resolver pacíficamente sus diferencias y disfrutar de una coexistencia pacífica como buenos vecinos, sobre la base de los propósitos y principios de la Carta. Las lecciones de los procesos de paz en todo el mundo y en nuestra región de África Meridional en particular demuestran que la paz siempre es posible si las partes en conflicto están realmente dispuestas a seguir el camino de la justicia, la equidad y la tolerancia. En ese sentido, queremos alentar las iniciativas de diálogo en curso y otras que puedan surgir para conseguir que esta crisis, que dura ya más de 70 años, por fin se acabe.

**Sr. Nebenzia** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sr. Tor Wennesland, por su exposición informativa sobre las actividades de asentamiento de Israel en los territorios palestinos ocupados en el contexto del 27º informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016).

Hemos escuchado atentamente la evaluación del Coordinador Especial sobre la persistencia de las tensiones en la Ribera Occidental con el telón de fondo de la intensificación de las medidas unilaterales de Israel para crear hechos irreversibles sobre el terreno. Una vez más, queda claro que la situación explosiva que sigue imperando es consecuencia directa de las agresivas acciones ilegales de Israel en los territorios palestinos ocupados, entre ellas las incursiones violentas, las detenciones arbitrarias, el extremismo de los colonos y una expansión sin precedentes de los asentamientos, a lo que se suman

los desalojos forzosos de familias palestinas, la confiscación de sus propiedades, la legalización de los puestos de avanzada en los asentamientos y las violaciones del *statu quo* de los lugares sagrados de Jerusalén.

Desde principios de este año, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios ha registrado unos 600 ataques de colonos contra palestinos en los territorios palestinos ocupados, que se han producido en el contexto de los planes de las autoridades israelíes de aumentar el número de israelíes que viven en el norte de la Ribera Occidental de los 170.000 actuales a 1 millón para 2050, una actividad ilegal a la que se han destinado aproximadamente 200 millones de dólares. Además, las autoridades israelíes decidieron simplificar los procedimientos administrativos necesarios para aprobar la construcción de más de 4.500 viviendas en la Ribera Occidental, lo que contraviene las disposiciones de las decisiones pertinentes del Consejo y el derecho internacional. Paralelamente, el Gobierno de Israel ha aprobado y ha financiado un plan para preservar los yacimientos arqueológicos israelíes de la zona C con el fin de “reforzar el arraigo judío en Judea y Samaria”.

Mientras tanto, los radicales israelíes hacen visitas provocadoras a la explanada de la mezquita Al-Aqsa casi a diario, y más de 1.200 palestinos se encuentran en detención administrativa en cárceles israelíes. Especialmente preocupantes son el aumento de la violencia contra los menores —más de 40 niños palestinos han sido asesinados desde principios de año— y la demolición de centros educativos, incluidos algunos construidos con fondos de los donantes.

El continuo deterioro de la situación en la zona del conflicto palestino-israelí, con un vacío en la vía de las negociaciones y la ausencia de perspectivas para un proceso de paz en Oriente Medio, es sin duda motivo de preocupación para nosotros. En el contexto del desmantelamiento *de facto* de la base jurídica internacional reconocida universalmente para un acuerdo de paz, los Estados Unidos siguen promoviendo la normalización árabe-israelí, eludiendo la lógica de la Iniciativa de Paz Árabe, presentada por la Arabia Saudita en 2002, en la que se contempla primero la solución de la cuestión palestina y, solo después, el restablecimiento de las relaciones con Israel. Las medidas de Washington anulan las perspectivas de revitalizar las negociaciones directas entre palestinos e israelíes sobre todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo sobre la base del marco reconocido universalmente para el proceso de paz de Oriente Medio, cuyo elemento central es la solución biestatal, que siempre hemos apoyado.

Dadas las circunstancias actuales, es importante proseguir los esfuerzos para que se siga prestando la necesaria atención internacional a la situación sobre el terreno en la zona de conflicto palestino-israelí y no permitir que se socave la base jurídica internacional para lograr una solución pacífica. Rusia respalda la creación de un Estado palestino sobre la base de las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como capital. Nuestra posición es coherente y no estará condicionada a cálculos oportunistas. En ese contexto, apoyamos todas las iniciativas prácticas pertinentes, en particular la de organizar una visita del Secretario General Guterres a la región, así como las medidas adoptadas por los propios palestinos para defender sus derechos inalienables a un Estado propio y a convertirse en miembros de pleno derecho de las Naciones Unidas.

**Sr. Abushahab** (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Ante todo, deseo dar las gracias al Coordinador Especial, Sr. Tor Wennesland, por su detallada exposición informativa.

Los recientes acontecimientos en el territorio palestino ocupado nos han recordado la urgencia de intensificar nuestros esfuerzos diplomáticos a los niveles regional e internacional para reducir la escalada y fomentar la confianza. Hacemos hincapié en la importancia de la moderación y el diálogo. Las negociaciones directas son la única forma de garantizar la seguridad y la estabilidad a ambas partes. En este sentido, acogemos con satisfacción el impulso diplomático que presenciamos la semana pasada en paralelo al debate general de la Asamblea General para explorar modalidades de coordinación de los esfuerzos internacionales con el fin de reactivar el proceso de paz. Esto incluye la reunión organizada por la Arabia Saudita, la Liga de los Estados Árabes y la Unión Europea en cooperación con Egipto y Jordania, en la que se presentaron propuestas positivas para apoyar la paz y mantener la posibilidad de una solución biestatal. De cara al futuro, esperamos que la comunidad internacional adopte medidas concretas con miras a la reanudación de negociaciones serias y significativas entre ambas partes, basadas en los términos de referencia internacionales acordados, incluidas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y la Iniciativa de Paz Árabe.

También será fundamental poner fin a todas las prácticas ilegales en el territorio palestino ocupado, en particular a los ataques reiterados contra ciudades y aldeas palestinas y a los asaltos persistentes a la mezquita Al-Aqsa por parte de extremistas, el más reciente de ellos esta misma semana. A este respecto, insistimos en

la necesidad de preservar el estatuto jurídico e histórico de la ciudad de Jerusalén y de sus lugares santos, proporcionar plena protección a la mezquita Al-Aqsa y respetar el mandato del Reino Hachemita de Jordania de custodiar los lugares santos y gestionar las dotaciones en la ciudad. Otra cuestión decisiva es la de rechazar y acabar con el extremismo y con todos los tipos de discurso de odio, que son cada vez más frecuentes y agudizan las tensiones actuales. Como se afirma en la resolución 2686 (2023) del Consejo de Seguridad, este tipo de retórica conduce a la proliferación, repetición y exacerbación de los conflictos.

En el contexto del debate de hoy, queremos expresar nuestra preocupación por las constantes actividades de asentamiento de Israel, que violan el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluida la resolución 2334 (2016), además de socavar los esfuerzos de paz. Asimismo, insistimos en la necesidad de prevenir y detener la violencia de los colonos, que ha alcanzado niveles sin precedentes y amenaza con desatar nuevas tensiones.

En cuanto a las terribles condiciones humanitarias en el territorio palestino ocupado, hacemos referencia a la información proporcionada por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de que 2 millones de personas necesitan asistencia humanitaria. Es imprescindible que la comunidad internacional siga prestando la ayuda necesaria a nuestro hermano pueblo palestino, entre otras cosas, financiando el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, que desempeña un papel decisivo de apoyo a los refugiados palestinos y en el establecimiento de la estabilidad en la región.

Por último, los Emiratos Árabes Unidos recalcan su apoyo continuo a la solución biestatal, en virtud de la cual se podría establecer un Estado palestino independiente basado en las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como capital, que conviva con Israel en condiciones de paz, seguridad y reconocimiento mutuo. Reiteramos nuestro apoyo a todos los esfuerzos regionales e internacionales para lograr ese objetivo, y hacemos un llamamiento a todas las partes implicadas para que trabajen a favor del establecimiento de la paz y la estabilidad en la región.

**Sr. Nyarku** (Ghana) (*habla en inglés*): Agradecemos al Coordinador Especial Tor Wennesland su exposición informativa al Consejo sobre la situación general en Oriente Medio, en la que hizo hincapié en la aplicación de las disposiciones de la resolución 2334 (2016).

Ghana ha seguido con gran interés los recientes avances positivos en Oriente Medio. Durante el debate general de la Asamblea General en su septuagésimo octavo período de sesiones, acogimos con satisfacción el compromiso contraído por los dirigentes tanto de Israel como de la Autoridad Palestina de trabajar en estrecha colaboración con los países vecinos, las Naciones Unidas y la comunidad internacional para evitar nuevos actos de violencia, resolver sus diferencias y emprender una vía de paz auténtica con miras a poner fin definitivamente al conflicto árabe-israelí. Hemos tomado nota de los esfuerzos de Israel por mejorar sus relaciones con los Emiratos Árabes Unidos, Bahrein, el Sudán y Marruecos en el marco de los Acuerdos de Abraham, así como de la perspectiva de un acuerdo de paz histórico entre Israel y la Arabia Saudita. Alentamos que se estrechen las relaciones árabe-judías para fraguar una reconciliación más amplia entre el judaísmo y el islam, dos de las principales confesiones de Oriente Medio.

A pesar de la evolución positiva, nos sigue preocupando sobremanera el aumento de la violencia, incluidos los actos de terror, provocación, incitación y destrucción. Nos referimos, entre otros, a los atentados en la Ribera Occidental ocupada e Israel, las actividades relacionadas con los colonos en la Franja de Gaza y la persistente expansión de los asentamientos israelíes en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental. Creemos que la destrucción de infraestructura y propiedades, tanto en el territorio palestino ocupado como en Jerusalén Oriental, junto con las constantes actividades de asentamiento, está reconfigurando la demografía sobre el terreno, poniendo en grave peligro la viabilidad de una solución biestatal y contribuyendo a una espiral descendente. En este sentido, quisiera destacar brevemente tres cuestiones.

En primer lugar, instamos a la reanudación de conversaciones políticas serias, con el apoyo de la comunidad internacional, para abordar cuestiones territoriales y de seguridad clave, incluidas las relacionadas con los asentamientos y la violencia de los colonos.

En segundo lugar, el Consejo debe apoyar el establecimiento de mecanismos que faciliten un contacto más periódico y sostenido entre ambas partes para abordar cuestiones clave, como las preocupaciones económicas, sociales y de seguridad de los palestinos en el territorio palestino ocupado y la coordinación en materia de seguridad entre Israel y Palestina destinada a reducir las capacidades terroristas.

Por último, pero no por ello menos importante, la comunidad internacional debe apoyar la elaboración de

un paquete coordinado de inversiones a corto plazo para ayudar a la Autoridad Palestina a restablecer el acceso a la educación, la sanidad y los servicios sociales básicos, crear oportunidades de empleo para los jóvenes y las mujeres, reparar la infraestructura básica y reforzar la estabilidad fiscal de la Autoridad.

Instamos a Israel a que ponga fin a las demoliciones de propiedades palestinas, impida los desplazamientos y desalojos de palestinos, de conformidad con las obligaciones que le incumben en virtud del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, se abstenga de establecer nuevos asentamientos en la Ribera Occidental y detenga la autorización de nuevos puestos de avanzada en el territorio palestino ocupado. Reiteramos nuestra posición de que la única vía hacia la paz y la estabilidad duraderas en Oriente Medio pasa por una solución biestatal negociada internacionalmente para que Israel y Palestina convivan sobre la base de las fronteras de 1967.

Para finalizar, reafirmamos nuestra exigencia de que todas las partes cumplan plenamente sus obligaciones en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos —incluidas las disposiciones que les obligan a proteger a la población civil—, así como las numerosas resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, en particular la resolución 2334 (2016). Pedimos además a ambas partes que ejerzan la máxima moderación y se abstengan de llevar a cabo acciones unilaterales que puedan contribuir a la violencia en el territorio palestino ocupado y en Israel.

**Sr. Ishikane** (Japón) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Coordinador Especial Wennesland por su exposición informativa.

Este año se celebra el 30º aniversario de los Acuerdos de Oslo, pero resulta lamentable que desde principios de año numerosos incidentes hayan agravado las tensiones entre Israel y Palestina. La falta de avances en el ámbito político está poniendo en peligro la paz y la seguridad en la región. Hacemos un llamamiento enérgico a todas las partes interesadas para que tomen medidas concretas con miras a reducir las tensiones. En particular, tanto Israel como Palestina deben actuar con la máxima moderación y evitar cualquier palabra o acción incendiaria.

Al mismo tiempo, volvemos a condenar la expansión de los asentamientos en la Ribera Occidental, sobre todo la autorización de tres puestos de avanzada por el Gobierno israelí este mes. El Japón sigue exigiendo a Israel que detenga inmediatamente las actividades de

asentamiento, incluidas las demoliciones y los desalojos. Constituyen una violación clara del derecho internacional y son contrarias a las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Además, nos preocupa que la capacidad de gobernanza de la Autoridad Palestina esté disminuyendo en varios aspectos. Al tiempo que toma nota de la decisión que adoptó en julio el Gabinete israelí para evitar el colapso de la Autoridad Palestina, el Japón exhorta a ambas partes a que avancen en la cooperación práctica. El Japón espera ver resultados tangibles para fortalecer la capacidad financiera de la Autoridad Palestina lo antes posible.

Por su parte, el Japón ha respaldado a Palestina en la consecución de su economía autosuficiente. Recientemente, el Japón puso en marcha esfuerzos conjuntos en materia de ayuda a Palestina con asociados de la región, como Egipto y Jordania, y este mes el Japón, Egipto y Jordania han celebrado por primera vez consultas ministeriales trilaterales sobre Oriente Medio.

Es muy importante respaldar a los refugiados palestinos para lograr la estabilidad en la región. De hecho, el Japón se convirtió en país donante del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) incluso antes de ingresar en las Naciones Unidas. Nuestra ayuda al UNRWA ha superado los 1.000 millones de dólares en los últimos 70 años. Este año, el Japón ha aportado más de 40 millones de dólares al UNRWA, incluido 1 millón de dólares en asistencia de emergencia destinada al campamento de Yenín. Instamos a los demás Estados Miembros a que presten el apoyo necesario con el fin de que el Organismo pueda mantener sus servicios básicos para los refugiados palestinos.

El Japón reitera una vez más que solo será posible resolver el conflicto a largo plazo mediante una solución biestatal, en la que Israel y Palestina vivan el uno junto al otro en paz y con seguridad. Siempre estamos dispuestos a respaldar todo esfuerzo diplomático encaminado a lograr ese objetivo.

**Sr. Montalvo Sosa** (Ecuador): Inicio mi intervención agradeciendo al Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sr. Tor Wennesland, por su exposición informativa de esta mañana. Reitero el respaldo del Ecuador a sus esfuerzos por evitar un mayor deterioro de una situación delicada y volátil.

Los informes son preocupantes y las estadísticas desalentadoras. Este es ya el año más violento desde 2005, y las cifras de víctimas siguen aumentando,

mientras los asentamientos se incrementan y la violencia es cotidiana. Es imprescindible revertir estas tendencias.

La semana pasada, a pocos metros de este Salón, el Primer Ministro de Israel y el Presidente de Palestina intervinieron ante la Asamblea General. Ambos hablaron de paz, de poner fin al conflicto y de lograr una solución definitiva. Más allá de las diferencias que puedan existir en las características de tal solución o en los caminos que se deben seguir para alcanzarla, valoramos que, a pesar de todo, aún no se haya perdido de vista el objetivo común de una convivencia pacífica entre dos pueblos vecinos que merecen un futuro sin violencia. Llamamos, asimismo, a que esas palabras conduzcan a la acción, a que el compromiso de lograr la paz y de poner fin al conflicto se manifieste no solo una vez al año en septiembre, en Nueva York, sino que se construya en la retórica cotidiana y, sobre todo, en las decisiones y acciones que se dan en Israel, en la Ribera Occidental y en Gaza.

Hacemos votos por que se den pasos concretos para reducir las tensiones, aumentar la confianza y recuperar un horizonte político que conduzca a negociaciones efectivas. Reitero el compromiso del Ecuador, como miembro del Consejo, de apoyar toda medida o iniciativa que impulse a las partes a retomar esas negociaciones y evitar la profundización de la violencia. Es nuestro deber buscar caminos hacia la paz en este y en todos los conflictos. El Ecuador, como todos los miembros del Consejo aquí presentes, ha expresado en repetidas ocasiones su compromiso con una solución negociada, definitiva y justa para las partes, con la existencia de dos Estados —Palestina e Israel— sobre la base de las fronteras de 1967 y las resoluciones pertinentes.

Queda mucho trabajo por delante para lograr esa anhelada solución definitiva. Hasta entonces, mientras nos esforzamos por obtenerla, debemos preocuparnos también de que los pueblos de Israel y Palestina cuenten con unas condiciones de vida dignas, de que se proteja su integridad y su seguridad y de que se respeten los derechos humanos y las normas del derecho internacional y del derecho internacional humanitario. Es por esto que deseo referirme a la situación de los niños y las niñas atrapados en medio de este conflicto y a la existencia de graves violaciones de sus derechos. Hacemos un llamado a las partes para que implementen medidas que pongan fin a los asesinatos, al reclutamiento y a la detención arbitraria de menores, de conformidad con el derecho internacional humanitario.

En esa misma línea, finalizo recordando que atender las necesidades de las poblaciones desplazadas es

responsabilidad de la comunidad internacional, sin importar las causas o los causantes del conflicto. Llamo a quienes tengan la capacidad de contribuir al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y al Programa Mundial de Alimentos a que lo hagan sin demora.

**Sr. Hauri** (Suiza) (*habla en francés*): Doy las gracias al Coordinador Especial Wennesland por su exposición informativa.

Como ya han mencionado otros colegas, este año se conmemoran los Acuerdos de Oslo. Sin embargo, se enfrentan obstáculos cada vez más imponentes en el camino hacia una paz basada en la solución biestatal que se prometió en Oslo.

El primero de esos obstáculos es el aumento preocupante de los asentamientos. Suiza recuerda que los asentamientos son ilegales de conformidad con el derecho internacional humanitario y que contravienen varias resoluciones del Consejo de Seguridad. Por lo tanto, en la resolución 2334 (2016), el Consejo de Seguridad reitera

“su exigencia de que Israel ponga fin de inmediato y por completo a todas las actividades de asentamiento en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental” (*resolución 2334 (2016), párr. 2*).

En esa misma resolución se reafirma también que el establecimiento de asentamientos constituye un gran obstáculo para la consecución de la solución biestatal y de una paz amplia, justa y duradera. Además, condenamos el entorno coercitivo que conduce al desplazamiento forzoso de las comunidades palestinas.

La falta de protección de los palestinos frente a los ataques, las amenazas y la intimidación de los colonos —que han aumentado de manera considerable este año, según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios— es especialmente alarmante. Israel, como Potencia ocupante, debe abstenerse de tomar medidas que introduzcan cambios permanentes en el territorio palestino.

Resulta alarmante constatar que la situación de la seguridad sigue deteriorándose en todo el territorio ocupado. En Gaza, el riesgo de implosión vuelve a ser elevado y ninguna de las partes parece realmente dispuesta a emprender medidas para reducir las tensiones. Los enfrentamientos violentos a lo largo de la barrera de separación y los ataques aéreos son prueba de ello. Suiza pide el levantamiento del bloqueo impuesto a la Franja de Gaza desde hace casi 16 años, sobre todo a la luz del deterioro preocupante de la situación humanitaria. Además, la reapertura inmediata del punto de paso

de Erez es necesaria para que aproximadamente 20.000 habitantes de Gaza puedan trabajar en Israel.

Al mismo tiempo, también son preocupantes las crecientes tensiones en la Ribera Occidental, en particular tras las operaciones israelíes en Yenín, Jericó y Nablus, o en ocasiones vinculadas a la proliferación de pequeños grupos armados. Suiza reitera su llamamiento a todas las partes para que respeten sus obligaciones en virtud del derecho internacional y protejan a los civiles. Además, recuerda las obligaciones de las autoridades israelíes con respecto al uso de la fuerza.

Ante la proximidad de la festividad de Sucot, instamos a las autoridades competentes a que reduzcan al mínimo el riesgo de tensiones en torno a los lugares sagrados y respeten el *statu quo* en Al-Haram al-Sharif/Monte del Templo y el papel de custodia de Jordania. Exhortamos a los dirigentes de todas las partes a que eviten cualquier medida unilateral, acto de provocación o lenguaje incendiario, puesto que aumentan las tensiones, como se ha demostrado una vez más en las últimas semanas.

Suiza acoge con satisfacción las reuniones ministeriales de la semana pasada del Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos y la iniciativa del Esfuerzo del Día de la Paz en Nueva York.

Observamos que existe consenso sobre la necesidad de volver a poner en marcha el proceso de paz. Suiza sigue convencida de que solo una solución biestatal, negociada por las dos partes de conformidad con el derecho internacional y los parámetros acordados internacionalmente, incluidas las resoluciones del Consejo de Seguridad, puede conducir a una paz duradera entre israelíes y palestinos. Ese es el objetivo que se acordó hace 30 años en Oslo. Con ese fin, Suiza sigue dispuesta a apoyar cualquier iniciativa, incluso mediante la interposición de buenos oficios.

**Sr. França Danese** (Brasil) (*habla en inglés*): Agradezco al Sr. Wennesland su completa exposición informativa sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016).

En el discurso que pronunció ante la Asamblea General la semana pasada, el Presidente Lula da Silva hizo hincapié en la creación, pendiente desde hace mucho tiempo, de un Estado palestino como ejemplo de controversias de larga data no resueltas que perduran mientras surgen nuevas amenazas a la paz y la seguridad internacionales.

El Brasil reconoce el Estado de Palestina desde 2010. Sin embargo, somos plenamente conscientes de los

obstáculos graves a los que se enfrenta el pueblo palestino para disfrutar de sus derechos legítimos. La comunidad internacional en general y el Consejo de Seguridad en particular se han vuelto insensibles ante la difícil situación de los palestinos. Eso debe cambiar.

El Brasil reitera su apoyo inquebrantable al logro de una paz amplia, justa y duradera en Oriente Medio y a la solución biestatal, para que palestinos e israelíes puedan vivir en paz y con seguridad dentro de fronteras acordadas por ambos y reconocidas internacionalmente. Nuestro apoyo colectivo se necesita aún más ahora, ya que la solución biestatal se ve amenazada de gravedad por la violencia y los actos que representan una violación flagrante del derecho internacional en general y de las decisiones de larga data del Consejo de Seguridad.

La revitalización del proceso político es la piedra angular para contener el actual ciclo de violencia. Los datos de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios son alarmantes. Este año se ha registrado el mayor número de bajas en los territorios palestinos ocupados, tanto de palestinos como de israelíes, desde 2005. La gestión del conflicto no es una alternativa aceptable a las negociaciones efectivas.

El Consejo también debe reflexionar con seriedad sobre su papel a la hora de allanar el camino para nuevas negociaciones directas. Quedarnos de brazos cruzados mientras la situación se desmorona es peligroso y corto de miras. No estamos aquí para eso. Mientras tanto, debemos abordar las cuestiones fundamentales que generan las tensiones de la actualidad. La principal es la expansión de los asentamientos israelíes. En la resolución 2334 (2016) se indica con claridad que los asentamientos israelíes en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental, son ilegales y que se debe poner fin de inmediato a dichas actividades. El Brasil sigue exhortando al Gobierno israelí a que ponga fin a las políticas que promueven esas prácticas ilegales y detenga la violencia de los colonos.

Una vez más, el Brasil condena de forma enérgica toda violencia contra los civiles, ya sean palestinos o israelíes. Nos oponemos con firmeza al terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. Exhortamos a ambas partes a que actúen con la máxima moderación y eviten de manera activa un nuevo recrudecimiento. Los sucesos preocupantes acaecidos recientemente en la mezquita Al-Aqsa de Jerusalén son realmente consternadores. Condenamos toda acción con la que se pretenda alterar el *statu quo* histórico de los lugares sagrados de Jerusalén. Reconocemos y apreciamos el papel fundamental

que el Reino de Jordania ha desempeñado como custodio a lo largo de los años.

La paz está entrelazada con la promoción y el respeto universales de los derechos humanos. Hacemos hincapié en la urgencia de mejorar las condiciones de vida del pueblo palestino. Ello implica fomentar el crecimiento de la economía palestina, afrontar los desafíos en materia de gobernanza y respetar sus derechos fundamentales. El Brasil se propone aumentar su contribución a los proyectos a ese respecto. La situación en Gaza, con su bloqueo continuo, sigue siendo un impedimento considerable para los esfuerzos de desarrollo con todo lo que ello conlleva en el plano social.

Por último, al Brasil le siguen preocupando sobremanera las limitaciones financieras persistentes a las que se enfrenta el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. La asistencia humanitaria que ofrece el Organismo a los refugiados palestinos sigue siendo indispensable. Exhortamos a todos los Estados a que redoblen sus esfuerzos para seguir apoyándolo.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Ahora formularé una declaración en calidad de representante de Albania.

Doy las gracias al Coordinador Especial Wennesland por la información actualizada y exhaustiva que ha presentado.

Acabamos de dejar atrás una semana de alto nivel inusualmente ajetreada, en la que se ha prestado especial atención a los esfuerzos renovados para la solución de conflictos en todo el mundo, incluida la cuestión israelo-palestina. Constatamos, sin sorpresa, el apoyo firme de los dirigentes mundiales a una solución biestatal. La expresión “dos Estados para dos pueblos”, que se recalcó tantas veces, pone de relieve la gran necesidad y la urgencia de que se restablezcan cuanto antes las perspectivas de paz.

En ese sentido, nos sentimos alentados por los esfuerzos de paz regionales e interregionales. Encomiamos la reunión ministerial sobre el Esfuerzo del Día de la Paz, que se celebró el 18 de septiembre y fue organizada por la Unión Europea, la Arabia Saudita y la Liga de los Estados Árabes, en cooperación con Egipto y Jordania, así como los esfuerzos por elaborar un paquete de medidas de apoyo a la paz. Las partes deben ver esos esfuerzos como una contribución auténtica a la reactivación del proceso de paz y tienen que hacer lo que les corresponde, abstenerse de tomar medidas

unilaterales y centrarse en la distensión y en medidas que puedan aliviar las ya de por sí elevadas tensiones que caracterizan la situación.

En los dos últimos años se ha registrado un número inaceptablemente elevado de muertes de civiles de ambas partes. Ello no puede ni debe convertirse en la nueva normalidad.

Condenamos en los términos más enérgicos todos los atentados terroristas y apoyamos el derecho de legítima defensa de Israel frente a esos actos mediante una respuesta proporcionada.

El terrorismo no puede obrar en interés de ninguna causa, no puede condonarse y no puede glorificarse bajo ningún concepto; y los terroristas no pueden ser indemnizados. El terrorismo solo debe condenarse, y todos deben hacerlo.

No obstante, también nos preocupan sobremanera la violencia extremista de los colonos contra los civiles palestinos, así como las demoliciones y los desalojos, incluida la destrucción de viviendas y objetos financiados por donantes, entre ellos escuelas. Somos partidarios de que se investiguen a fondo todos esos casos y que los responsables rindan cuentas.

El derecho internacional humanitario debe respetarse plenamente. Las leyes y normas que hemos establecido para proteger a los civiles y su aplicación no son opcionales, son obligatorias. En ese sentido, abogamos por la aplicación de la resolución 2334 (2016) y reiteramos nuestra posición de que los asentamientos y su expansión son ilegales en virtud del derecho internacional y constituyen un impedimento para el proceso de paz.

Seguiremos oponiéndonos con firmeza al discurso de odio, a la retórica incendiaria y a la incitación a la violencia. No se debe permitir que nadie utilice la distorsión histórica, incluida la negación del Holocausto, para obtener beneficios políticos. Esa retórica, que exacerba las tensiones sobre el terreno, es un insulto a los millones de víctimas del Holocausto y a las lecciones aprendidas de los momentos oscuros de la historia. La comunicación a cualquier nivel, pero en especial a altos niveles por parte de los dirigentes políticos, no puede convertirse en una competición de odio. Ese

comportamiento no llevará a ninguna parte, sino que causará más división, violencia y enfrentamiento.

Lo que se necesita es diplomacia, negociación, cooperación, comprensión mutua y confianza para allanar el camino hacia un futuro en el que la paz y la prosperidad no sigan siendo un sueño, sino que se conviertan en una realidad para todos.

Albania, como firme defensora de la libertad religiosa y de creencias, apoya el *statu quo* histórico de los lugares sagrados de Jerusalén. Encomiamos el papel especial de la custodia jordana e instamos a todas las partes a que eviten toda provocación u otras acciones al respecto.

Estamos convencidos de que para lograr una solución justa y duradera hace falta tenacidad, dedicación y un compromiso indefectible de todas las partes: Israel y Palestina, pero también los Estados vecinos y la comunidad internacional. Por lo tanto, pedimos a las partes que cumplan sus compromisos en Aqaba (Jordania) y Sharm el-Sheikh y que busquen oportunidades de cooperación en todas las plataformas regionales, incluido el Foro del Néguev.

Lo sabemos muy bien: la paz nunca viene de fuera, pero la ayuda y el apoyo sí. La paz nunca cae del cielo. Es fruto de esfuerzos auténticos, constantes e infatigables, incluso cuando el horizonte es incierto, como ahora. Oslo no debe quedarse en un momento de la historia, sino que debe ser la prueba fehaciente de que el diálogo y la transigencia son posibles, de que la paz es posible y de que otro futuro es posible.

Por lo tanto, ante todo ambas partes deben esforzarse genuinamente para crear una atmósfera propicia al establecimiento de un proceso sólido que lleve a la creación de una Palestina viable y democrática y de un Israel seguro; además, ambos países deben tener fronteras seguras y Jerusalén como capital compartida, y convivir uno al lado del otro como dos Estados para dos pueblos, con pleno derecho al mismo grado de seguridad, protección y prosperidad.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidente del Consejo.

No hay más intervenciones inscritas en la lista.

*Se levanta la sesión a las 11.30 horas.*